

Armenia, Quindío.

120-90-05

Señora  
**Gloria Mercedes Rodríguez**  
c.c. No. 41909316  
La Tebaida

**07032-25**  
**19/05/25**

Asunto: Radicado **CRQ-05072-2025** participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de C.R.Q. vigencia fiscal 2024.

Cordial saludo

Al agradecer su interés ciudadano en la Rendición de Cuentas de Corporación Autónoma Regional del Quindío –CRQ– en la Audiencia Pública celebrada el pasado 25 de abril y para la cual nos formuló varias inquietudes respecto de temas en el municipio de La Tebaida, a continuación, presentamos respuesta correspondiente a cada uno de sus planeamientos:

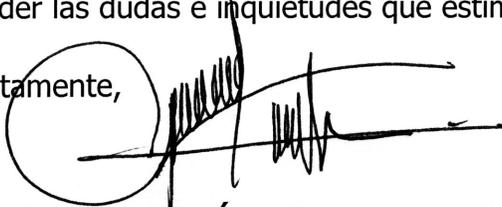
- **Intervención en guaduales y árboles que representan riesgo de colapso por las intensas lluvias.**

R/ Al respecto, informo que a esta Subdirección ingresó formato de intervención en audiencia pública de rendición de cuentas con número de radicado 5072-25 del 30 de abril 2025 el cual hace referencia a lo expuesta en su comunicado; Una vez revisada, esta Subdirección determinó que no somos los competentes para dar una solución de fondo a la problemática expuesta, toda vez que la intervención de estos no es una actividad que se encuentra dentro de nuestra misionalidad, en este sentido se tomó la decisión de dar traslado a la oficina de Planeación del Municipio de La Tebaida para que evalúen la situación y se realice lo pertinente en cuanto a la gestión del riesgo.

Las actividades de tala o poda que se realicen, están amparados en el cumplimiento de la Ley 1523 del 2012 (*Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones*), ya que los Entes Territoriales a través de los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres pueden actuar bajo los principios generales que orientan la gestión del riesgo establecidos en el Artículo 3° de la norma en comento, en especial **los principios de Protección y el Principio de Precaución**, desarrollando y recomendando intervenciones prospectivas y correctivas para la mitigación del riesgo frente a amenazas como las manifestadas.

Al reiterar nuestros agradecimientos por su contribución a este importante evento institucional, reiteramos nuestros agradecimientos a la vez que estaremos atentos a atender las dudas e inquietudes que estime formularnos

Atentamente,



**ANGIE LORENA MÁRQUEZ MORENO**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboraron: Javier Jaramillo, P.U. y José A. Gómez, P.E. OAP – CRQ  
Revisó y aprobó: Angie L. Márquez M. Jefe OAP  
Anexos: N/A.